

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 234

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
MANIFESTANDO SU MÁS PROFUNDO PESAR POR EL
FALLECIMIENTO DE LA SRA. MARÍA GLADYS ÁGUILA
VILLEGAS, FUNDADORA DEL CENTRO DE AYUDA A
PACIENTES ONCOLÓGICOS -CAPO - DE RÍO GRANDE**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 MAY 2022

MESA DE ENTRADA

N° 234 HS. 16:45 FIRMA: [Signature]



Proyecto de declaración: Pesar por el fallecimiento de la Sra. María Gladys Águila Villegas, fundadora del Centro de Autoayuda a Pacientes Oncológicos –CAPO- de Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, exprese su más profundo pesar por el fallecimiento de la Sra. María Gladys Águila Villegas, fundadora del Centro de Autoayuda a Pacientes Oncológicos –CAPO- de la ciudad de Río Grande.

Gladys fue una mujer luchadora, solidaria y comprometida con el prójimo ya que pudo advertir las necesidades que tenían los pacientes oncológicos en Río Grande. Es así que comenzó con la incansable tarea de acompañar a estos vecinos y vecinas a través del Centro de Autoayuda a Pacientes Oncológicos del cual fue fundadora.

A través del Centro, logró que se hicieran visibles las constantes necesidades que atraviesan las personas que padecen cáncer y con ello lograr respuestas a muchas de las necesidades expuestas, alcanzando así el objetivo de que las personas afectadas puedan transcurrir la enfermedad de la mejor manera posible.

Por su incansable labor, recibió diversos reconocimientos. En agosto de 2019, Gladys recibió el reconocimiento "Río Grande Solidario" que otorga el Municipio de Río Grande. Un año antes, el 8 de marzo de 2018 el Concejo Deliberante de Río Grande le rindió homenaje a su trabajo con una Declaración de Interés Municipal, Educativo, Social y Cultural a través del Decreto N° 038/2018.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Finalmente, en noviembre de 2021, la Comisión Banca de la Mujer del Senado de la Nación le otorgó la distinción "Evita Compañera" por su destacada trayectoria en la ayuda al prójimo en la ciudad de Río Grande. Estos reconocimientos son una pequeña muestra de su solidaridad, empatía y calidez humana, que dejaron una huella imborrable en todos los riograndenses.

La desaparición física de Gladys llena de congoja a toda la comunidad que forma el Centro de Autoayuda para Pacientes Oncológicos y de todos los vecinos y vecinas de Río Grande porque su labor solidaria llegó a todos los rincones de la ciudad y a cientos de personas a las que acompañó y hoy lloran su pérdida.

Por lo expuesto, y en virtud de lo establecido en el art. 78 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR su más profundo pesar por el fallecimiento de la Sra. María Gladys Águila Villegas, fundadora del Centro de Ayuda a Pacientes Oncológicos -CAPO- de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"